

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VEITICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, LOS CONSEJEROS Y LA CONSEJERA, MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, JUEZ HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, LICENCIADOS JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA Y FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES; ASÍ COMO EL LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; HACIENDO CONSTAR LA INASISTENCIA DE LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA Y DEL CONSEJERO CÉSAR HOLGUIN ANGULO, PREVIA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN; AHORA BIEN, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-II DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ASUNTO A TRATAR:
 - PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS A FAVOR DE PEDRO ALBERTO NAVA MALAGON (DESPACHO JURÍDICO NAVA MALAGON)
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES


APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01. EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO SE REALICE EL PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS A FAVOR DE PEDRO ALBERTO NAVA MALAGON (DESPACHO JURÍDICO NAVA MALAGON) POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA PROMOCIÓN DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 187/2020 Y 35/2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ AUTORIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS A FAVOR DE PEDRO ALBERTO NAVA MALAGON (DESPACHO JURÍDICO NAVA MALAGON) POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA PROMOCIÓN DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 187/2020 Y 35/2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS Y LAS QUE

INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
QUE AUTORIZA Y DA FE.



LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ,
MAGISTRADO PRESIDENTE.



LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.



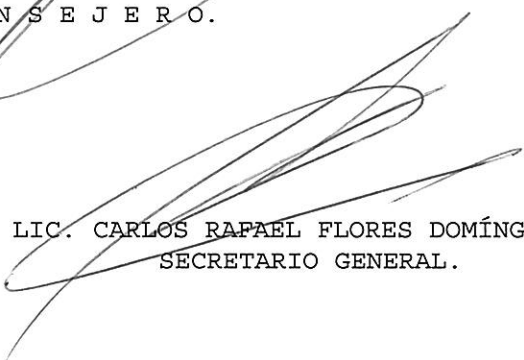
LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO.
JUEZ CONSEJERO.



LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.



LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA
CONSEJERO.



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ.
SECRETARIO GENERAL.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA-II DE
PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA
VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, CONFORME AL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA. -----

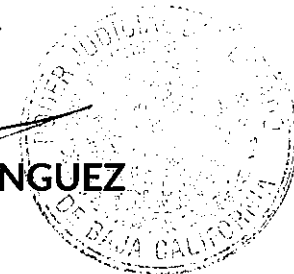
-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN TRES (3) FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA II DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTINUEVE DÍAS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO